

TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA III TCS TORRELAGUNA

21 de JUNIO de 2025

Complemento 1 al REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato Madrileño de Tramos Cronometrados en Subida
Copa Madrileña de Monoplazas
Copa Madrileña para Vehículos Históricos



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO		LUGAR
00/00/2025	08:00	Apertura Parque de asistencia		Calle del Cardenal Cisneros Torrelaguna
	de 08:00 a 09:30	Entrega de documentación		
		de 8:00 a 8:30	Del 1 al 15	
		de 8:30 a 9:00	Del 16 al 30	
	de 08:15 a 11:00	de 9:00 a 9:30		Del 31 al 45
		Verificaciones técnicas		Plaza Mayor Torrelaguna
		de 8:15 a 8:40	Del 1 al 6	
		de 8:41 a 9:00	Del 7 al 13	
		de 9:01 a 9:25	Del 14 al 20	
		de 9:26 a 9:59	Del 21 al 26	
	de 10:00 a 10:30	Del 27 al 33		
		de 10:30 a 10:45	Del 34 al ultimo	
	11:15	Publicación de autorizados y Briefing		Plaza Mayor Torrelaguna
	11:30	Caravana neutralizada a línea de salida		Plaza Mayor Torrelaguna
	12:00	Subida de entrenamientos 1		Salida TCS
13:15	Subida de entrenamientos 2		Salida TCS	
14:30	1ª subida cronometrada		Salida TCS	
14:30	2ª subida cronometrada		Salida TCS	
15:45	Publicación de resultados provisionales		www.rasante-sport.com	
17:00	Publicación de resultados finales		www.rasante-sport.com	
17:30	Entrega de Trofeos		Plaza Mayor Torrelaguna	

TABLÓN DE ANUNCIOS Y SECRETARÍA DE PRUEBA

Desde el 1 de MAYO hasta el 20 de JUNIO en horario de 00:00 a 00:00

www.rasante-sport.com

Desde el 21 de JUNIO a las 00:00 horas hasta la finalización de la prueba en la oficina de dirección de carrera sita en:

Oficina posterior Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, Torrelaguna
<https://maps.app.goo.gl/Q5Hff1t4oS717q6a7>

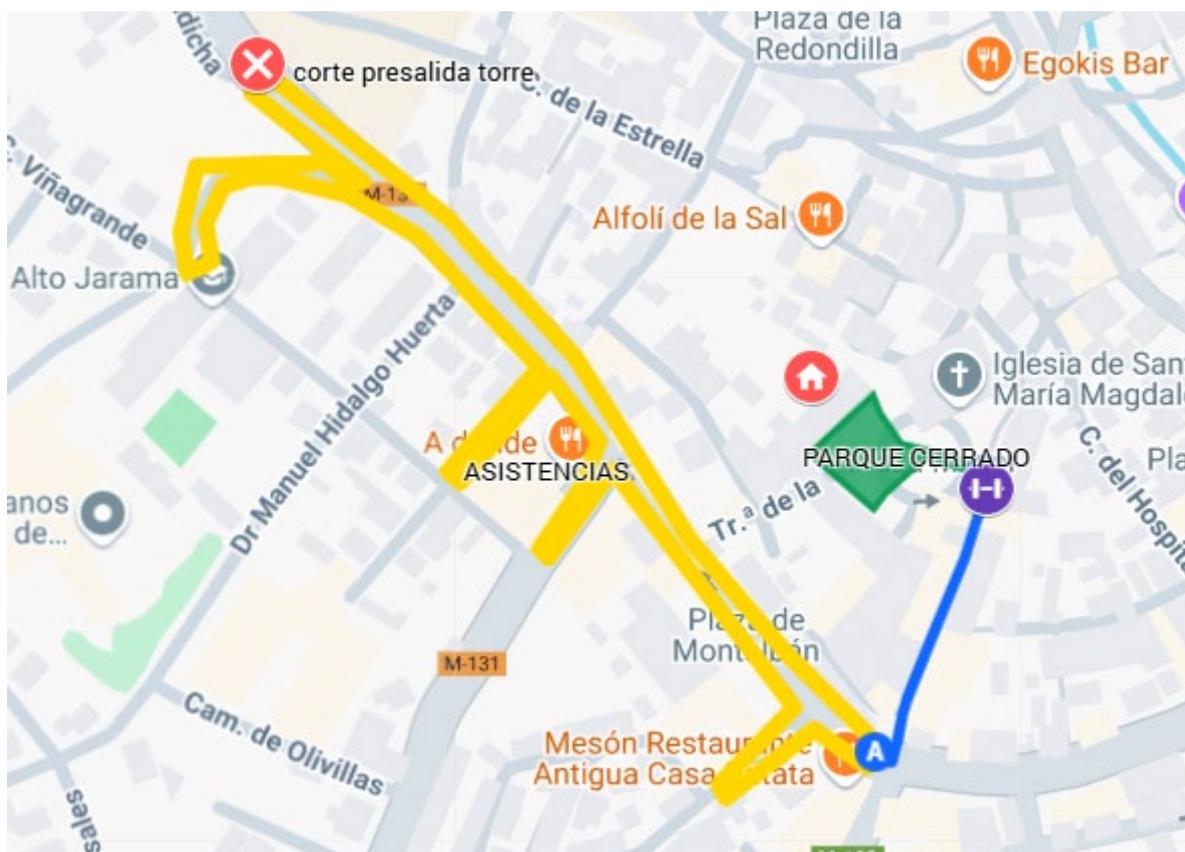
Los concursantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de toda la documentación publicada.

Información de acceso y enlace a Tablón de anuncios

www.rasante-sport.com

ASISTENCIAS

Las asistencias se circunscriben a las siguientes calles de la localidad de Torrelaguna



- Calle de la Cava
- Marquesa de Torrelaguna
- Plaza de Montalbán
- Paseo de la Varguilla



- Calle Francisco de la Torre
- Calle del Cardenal Cisneros
- Calle Rinconada Canal Isabel
- Calle de la Estrella

Sólo se permite un vehículo de asistencia por dorsal, el cual estará identificado por un documento que se acreditará en las verificaciones administrativas.

Se deberá respetar escrupulosamente los garajes, portales, puertas y accesos de los vecinos.

Se prohíbe terminantemente dejar basura o residuos en la zona de asistencia.

La policía local estará comprobando durante la prueba dicho norma.

El jefe de asistencia elevará cualquier infracción a las normas de asistencia.

Normativa aplicable del CEM RFEDA 2025 – Art. 22.3

